

Detalles del Remate

Casa c/ Jardin en Villa Udaondo

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Horacio Quiroga N° 4901, Casa N° 242
Localidad	Ituzaingo
Partido	Ituzaingo
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	31 agosto 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Horacio Quiroga N° 4901, Casa N° 242, Ituzaingo, Ituzaingo, Buenos Aires
Bases del Remate	13 de jul 15:30: \$ 304.182.828,45

Datos del Juicio

Actor	Fernandez Natalia Marisa
Demandado	Diberto Fernando Guillermo
Tipo de Juicio	s/Ejecución de Sentencia
Expediente	MO-58011-2017
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	13 julio 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	31/08/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	15/08/2026 - de 14:00hs. a 16:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Ledesma, María Alejandra
Localidad	San Martin, Buenos Aires, Argentina

Edicto

El Juzgado de Familia N° 4,Secretaria Única del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra.

Pellegrini Gladys Noemí, sito en Colón 151, Morón , hace saber que en los autos caratulados: “Fernandez Natalia Marisa

c/Diberto Fernando Guillermo s/Ejecución de Sentencia” Expte. MO-58011-2017”, la Martillera María Alejandra Ledesma-

Col 2569 T° V F° 157 CM. CUIT 27-18383179-3, Monotributista, realizará la Subasta con la modalidad electrónica al

contado, al mejor postor y en el estado material en que se encuentre. Duración: 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA

EL DÍA 31/08/2026 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 11/09/2026 A LAS 11:00 HS. Se subasta 100 % del inmueble

ubicado en la calle: Horacio Quiroga N° 4901, Casa N° 242 Villa Udaondo, Barrio Los Altos del Sol, pdo. de Ituzaingó, Pcia.

de Bs. As. Según Mandamiento de Constatación de fecha 23/5/2026 se trata de una casa sobre lote de 649 m2 y

desarrollada en dos plantas de 249 m2 entre cubiertos y semicubiertos (según ARBA), de estilo minimalista con

revestimiento exterior en tarquini, aberturas de aluminio, con techo de chapa. Jardín al frente, cochera semicubierta

pasante, parrilla, cuarto guarda útiles, lavadero, galería y fondo libre. En planta baja toilette y living-comedor, en planta alta

tres dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y un baño. Ocupado por: Alan Quiroga DNI 34.260.175 en calidad de

ocupante. Estado: con falta de mantenimiento y algunos sectores a reparar. Datos catastrales: Cir. IV, Sec N, MZ 254, Par

30. Matrícula 42694-136 (Ituzaingó). Partida 136-.061907-5 La venta se ordena libre de gravámenes, impuestos y tasas

hasta la fecha de posesión. En caso que la venta estuviere gravada con IVA se deberá adicionar el porcentaje a cargo del

comprador. Inscripción usuario: Los usuarios deberán registrarse como postores en la Seccional del Registro General de

Subastas Judiciales. Inscripción subasta: Los usuarios registrados, para poder pujar en la presente subasta deberán

encontrarse inscriptos en el Registro Judicial con una antelación mínima de 3 días a la fecha de la subasta (art.24.Anexo I Ac3604/12 SCBA). Base: \$304.182.828,45. Señal: 20 % del precio ofertado. Depósito en garantía: \$15.209.141,42 (5 % base). Los oferentes deberán depositar dicho importe en la cuenta de autos con una antelación no menor de tres (3) días hábiles de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Cta Judicial: Banco Provincia de Bs. As. sucursal Tribunales Morón. Cuenta N° 5098-8581747, CBU 0140030427509885817479. Deudas: Expensas \$5.462.660,42 al 16/05/2026, Tasa Servicios Generales Municipio Ituzaingó \$3.936.027,01 al 5/05/2026, ARBA \$5.372.026,30 AL 23/05/2026 Comisión del Martillero: 3 % a cargo de cada parte, más 10 % de aportes previsionales de ambas partes a cargo del comprador (art. 54.IV Ley 10.973, mod. Ley 14.085.) La parte adquirente deberá depositar comisión y aportes de ley juntamente con la señal, y la correspondiente a la parte vendedora se abonará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobado el remate. Exhibición: El día 15/08/2026 de 14 a 16 horas en el domicilio del inmueble. Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos estar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 del CPCC) En su caso deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de 5 días de aprobado el remate (art. 581 y 582 del CPCC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Queda prohibida la cesión del boleto de compra-venta por parte del adquirente. Audiencia de adjudicación: El Martillero y el Adjudicatario, deberán concurrir a la sede del juzgado el día 25/09/2026 a las 10 horas a la audiencia señalada. El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. Deberá acreditar el depósito del 20 % del precio de compra en concepto de señal (art. 1059 y 575 CPCC) y presentar comprobantes de pagos de la comisión del martillero y de aportes de ley. El depósito no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Si el mayor oferente no cumple con tales obligaciones, automáticamente quedará afectada la garantía depositada a embargo, en favor de autos, lo que será evaluado en el momento procesal oportuno a petición del interesado (art. 34 inc. 5 del CPCC). En ese caso se invitará a quien haya realizado la oferta precedente, siempre que sea mayor o igual al 95 % de la que resultará ganadora a mantenerla si no hubiera pedido la restitución de la

garantía. En el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico (art. 580 CPCC). Saldo del precio: celebrada acta adjudicación y aprobado el remate comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el depósito del saldo del precio a la cuenta de autos, computándose el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta., este incurrirá en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado al mejor postor de los siguientes. (art. 585 CPCC, art. 21,40 Anexo I Ac. 3604 SCBA. Informes: subastas-mo@scba.gov.ar, o al teléfono de la Martillera: 11-5735-7042. Neyens Cristian Ezequiel, Secretario.